

ACTA N° 04

En la ciudad de Yanitza, provincia de Zamora Chinchipe, a los veinte ocho días del mes de febrero del año 2014, se reúnen los accionistas de la Compañía Minera Yanitbarbara S.A en Junta General Ordinaria de accionistas de esta Compañía, la misma que se lleva a cabo en la oficina de la compañía ubicada en las calles Grasoles y Jorge Mosquera, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quórum.
2. Apertura de la Sesión.
3. Informe de Comisario.
4. Informe de Gerencia.
5. Informe de Presidencia.
6. Análisis y Aprobación de los Balances desde 01 de Enero hasta el 31 de diciembre del 2013.
7. Elección y Posesión del nuevo Directorio periodo 2014 - 2015.
8. Peticiones y Resoluciones.
9. Clausura.

DESARROLLO

1.- Constatación del Quórum.- Por parte de secretaría se procede a constatar el quórum contando con la presencia de cuatorcientas cuarenta acciones, conformadas por los siguientes accionistas: Arias Maldonado María Lucía, Arteaga Ambuladí Estuardo Anmer, Camacho Capa Euclides, Chamba Carrizosa del Rocío, Jara Saraguro Arnaldo Rosalino, Ordoñez Aguirre Alonso Salvador, Ordoñez Fernández Richar, Ordoñez Ordoñez Freddy Mansuel, Paladines Reyes Walter Teodoro, Paladines Reyes Klever Raúl, Sánchez Gómez José Estalín, Tinizaray Villa Jaime Leoncio, por lo que contando con el quórum reglamentario se da inicio a la sesión de la Junta General.

2.- Apertura de la sesión.- El Sr. Estuardo Arteaga Presidente de la compañía da una calurosa bienvenida a los Sres. Accionistas, a la Lic. Mercy Paucar, y Srta. Secretaria, agradeciéndoles por su presencia, con estas palabras declara instalada la presente sesión siendo las diecinueve horas con treinta minutos.

3.- Informe de Comisario.- Por parte de Secretaría se da lectura al informe presentado por el Sr. Alonso Ordoñez Comisario, donde hace conocer que se a procedido ha revisar los Estados Financieros y sus respectivos sustentos, los mismos que se encuentran conforme las normas legales, en cuanto a la distribución de utilidades se recomienda a los accionistas resolver la creación del fondo de reservas por el valor del 10% con el propósito de fortalecer el patrimonio.

RESOLUCION N° 01: El informe es puesto a consideración de la Asamblea General, y luego de un análisis minucioso es aprobado.

4.- Informe de Gerencia.- Interviene el Sr. Marco Lalangui Gerente de la Compañía donde hace conocer que en el mes de octubre, después de conversaciones con autoridades encargadas de la construcción del nuevo hospital para la ciudad de Yanitza,

se acordó vender y transportar material pétreo, pero por algunos motivos el contrato no se pudo finalizar.

RESOLUCION N° 02: El informe se puso a consideración de la Asamblea General, y luego de un análisis minucioso fue aprobado.

5.- Informe de Presidencia.- Por parte de Secretaría se da lectura al informe presentado por el Sr. Estuardo Arteaga Presidente en el cual hace conocer que se ha venido impulsando a nuestra Compañía, adquiriendo productos como filtros de aceite de combustible y de aire para los vehículos marca MAN y aceites para todo vehículo pesado a diesel como AMALIE, a precios muy cómodos.

La mayor venta es la que realizan nuestros compañeros accionistas, de esta manera tratamos de servirlos de la mejor manera, para el beneficio de ustedes y por ende de la sociedad en general del cantón y provincia.

RESOLUCION N° 03: El informe es puesto a consideración de la Asamblea General, el mismo que fue aprobado sin ninguna observación.

6.- Análisis y Aprobación de los Balances desde 01 de Enero hasta el 31 de diciembre del 2013.- Interviene la Lic. Mercy Paucar, buenas noches Sres. Accionistas, Sr. Presidente, Sr. Comisario y Srta. Secretaria, mi presencia es para dar conocer los Estados Financieros del año 2013 y si alguna duda tienen pueden hacérmela conocer para la respectiva aclaración, y procede a explicar los Estados Financieros.

RESOLUCION N° 04: Luego de un análisis minucioso la Junta General de Accionistas decide dar por aprobados los Estados Financieros del 01 de Enero al 31 de Diciembre del año 2013.

7.- Elección y Posesión del Nuevo Directorio periodo 201-2015.- Interviene el Sr. Estuardo Arteaga Presidente de la Compañía, quien hace conocer que por leyes de la Superintendencia de Compañías deben hacer la nueva elección de Directorio para este periodo, así que por favor mencionen nombres de candidatos.

El Sr. Hernán Camacho menciona al Sr. Estalín Sánchez como candidato. El Sr. Richar Ordoñez menciona como otro candidato al Sr. Walter Paladines, y al no haber más candidatos se procede a la votación.

En la cual el Sr. Estalín Sánchez, tiene 12 votos y el Sr. Walter Paladines tiene 11 votos a su favor.

Se procede a elegir al Comisario, donde el Sr. Raúl Paladines menciona al Sr. Jaime Tinizaray como candidato, el cual es aceptado ante la Asamblea.

También se eligen los vocales principales y suplentes, el Sr. Alonso Ordoñez menciona al Sr. Euclides Camacho como vocal principal y al Sr. Jorge Ordoñez como suplente y el Sr. Estuardo Arteaga menciona que para segundo vocal se el Sr. Otalio Solórzano y como suplente el Sr. Leodan Solórzano.

Quedando la nueva Directiva de la siguiente manera:

PRESIDENTE: Sr. Estalín Sánchez.

GERENTE: Sr. Walter Paladines.

COMISARIO: Sr. Jaime Tinizaray.

1º VOCAL PRINCIPAL: Sr. Euclides Camacho.

SUPLENTE: Sr. Jorge Ordoñez.

2º VOCAL PRINCIPAL: Sr. Otalio Solórzano.

SUPLENTE: Sr. Leodan Solórzano.

Luego de esto se procede a realizar la posesión de la nueva directiva.

Interviene el Ing. Milton Quezada diciendo compañeros accionistas de la Compañía Minera Yanitbarbara S.A., hacemos la posesión al nuevo directorio periodo 2014 - 2015, esperando que hagan todo para el bien de la Compañía, con este atenuante queda posesionada la actual directiva.

RESOLUCION N° 05: La nueva Directiva deberán realizar los tramites correspondientes para realizar el cambio de directiva en su brevedad posible.

8.- Peticiones y Resoluciones.- Interviene el Ing. Milton Quezada, ya que tengo la oportunidad solicito se me permita asistir solo a una reunión en el año ya que por cuestiones de trabajo no puedo asistir a todas, espero me sepan entender.

RESOLUCION N° 06: Por unanimidad se le concede a favor la petición realizada.

8.- Clausura.- Una vez agotados los puntos del orden del día se procede a clausurar la sesión siendo las veinte horas con cuarenta y cinco minutos.

